



Ayuntamiento de Córdoba

**ACTA N 2/25 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA**

ASISTEN

PRESIDENTE/A:

D^a ISABEL ALBÁS VIVES

SECRETARIO/A:

D. SALUD GORDILLO PORCUNA

INTERVENTOR/A:

D^a PALOMA PARDO BALLESTEROS

TESORERO/A:

D. M^a VICTORIA GOMEZ MUÑOZ

VOCALES:

D. JESUS MANUEL COCA LOPEZ

D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE

D^a LOURDES MORALES ZARAGOZA

D. JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

D. ANGEL ORTIZ RODRIGUEZ

D^a ISABEL BERNAL GOTOR

D. IVAN FERNANDEZ OLIVARES

D^a PAULA DE LOS ANGELES BADANELLI BERRIOZABAL

REPRESENTANTE INVITADO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO:

D. JUAN SERRANO MUÑOZ

GERENTE:

D. LUIS FRANCISCO FLORES SÁNCHEZ

DIRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL:

D^a MARÍA DOLORES BARBA SANSALVADOR

TECNICA DE ADMINISTRACIÓN LABORAL Y GENERAL:

D^a FRANCISCA L. DELGADO ESLAVA

Hash: e74f3336ad40e4470827339b09061f9eccfb8177bd00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2051fc8dbce396da3dabcc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 1 DE 14



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

En la Sala de reuniones del Teatro de la Axerquía, siendo las 13:00 horas del día 19 de febrero de 2025, se reunió en SESIÓN ORDINARIA, de forma presencial, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE).

A continuación, se pasa a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO. - Propuesta de aprobación del acta número 18/24 y del acta número 01/25, correspondientes a las sesiones ordinarias del Consejo Rector, celebradas el dieciocho de diciembre de 2024 y quince de enero de 2025, respectivamente.

Sometidas a votación, se aprueban las actas por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión, con la abstención de aquellos Consejeros/as que no estaban presentes en la sesión.

SEGUNDO. - Informe de la Presidenta y del Gerente.

La Sra. Presidenta reitera que se sigue trabajando, de la mano de los representantes sindicales, en el fortalecimiento de los recursos humanos, e informa de las dos nuevas incorporaciones de auxiliares administrativos, tanto en el Departamento de Administración, como en Programación.

La Sra. Barba explica que el balance de programación arroja datos muy positivos, con 25 títulos, 14.266 espectadores y con 9 espectáculos que han superado el 85% de

Hash: e74f3336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177b0d00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2051fc8dbcb396da3dabcc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 2 DE 14



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

ocupación, destacando el concierto de año nuevo, "Mi buen amor" de Capachos, el Ballet clásico internacional con "La bella durmiente", "Seis personajes en busca de autor", "Carmen, nada de nadie" y "Closer", entre otros. Se han obtenido unos ingresos de 213.368,32 euros y el resultado ha sido positivo, alcanzando los 19.725,73 euros.

Con respecto a la situación presupuestaria indica, la Sra. Barba, que al encontrarnos al inicio del ejercicio los datos no son muy significativos.

La Sra. Bernal interviene y pide que conste en acta su felicitación al equipo del IMAE por la programación, a la vista de los buenos resultados obtenidos en el mes de enero, que considera un mes de éxito. La Sra. Presidenta le agradece sus palabras.

TERCERO. - Propuestas de programación de los teatros del IMAE y actividades conexas.

Se eleva a la Presidencia propuesta para que el Consejo Rector adopte el siguiente pronunciamiento:

I. - Aprobar la programación prevista para 2025 en los teatros adscritos al IMAE, y actividades conexas, conforme a lo detallado en las fichas de los espectáculos que se acompañan y que se relacionan en la presente propuesta.

- **XXIV CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA.**
DANIEL CASARES. ORQUESTA DE CÓRDOBA. 08/11/2025, GRAN TEATRO. Contratación: 4.500 € + IVA
- **XXIV CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA.**
OLVIDADAS (A LAS SIN SOMBRERO). 12/11/2025, GRAN TEATRO.

Hash: e74f3336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177b0d00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2051fc8dbce396da3dabcc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 3 DE 14



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

Contratación: 14.500 € + IVA

- **VEGA. IGNIS.** 06/07/2025, GRAN TEATRO. Contratación: 14.900 € + IVA

Sometida a votación, se aprueba la programación por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

II. - Aprobar las cesiones de uso previstas en los teatros adscritos al IMAE conforme a lo detallado en las fichas de los espectáculos que se acompañan y que se relacionan en la presente propuesta:

- **"LA PASION según ALBERTO DE PAZ" HERMANDAD DE LA QUINTA ANGUSTIA.** 04/04/2025, TEATRO GÓNGORA. Canon Subvencionado: 1.166 € + IVA
- **GALA BENÉFICA ASOCIACIÓN MÍA.** 27/04/2025, GRAN TEATRO. Cesión de uso gratuita conforme a lo dispuesto en el punto 4.1.1. de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025
- **THIS IS MICHAEL (TRIBUTO A MICHAEL JACKSON).** 09/05/2025, TEATRO AXERQUIA. Canon comercial: 4.560 € + IVA
- **"EL SHOW INIMITABLE" ASOC. S. RAFAEL ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS.** 10/05/2025, GRAN TEATRO. Canon subvencionado: 1.862 € + IVA
- **LOS YAKIS "GIRA EN FAMILIA".** 16/05/2025, TEATRO AXERQUIA. Canon comercial: 3.800 € + IVA
- **LA NOCHE ES COMEDIA.** 07/06/2025, TEATRO AXERQUIA. Canon comercial: 3.800 € + IVA
- **CHIGAGO YOUTH SYMPHONY ORCHESTRA (CYSO).** 24/06/2025, GRAN TEATRO. Canon comercial con reducción del 50% por desarrollarse en martes según art. 8.3 de la Ordenanza reguladora precios públicos IMAE: 1.900 € + IVA
- **CONCIERTO/FESTIVAL GRUPOS POP DE LOS 80.** 03/10/2025,

Hash: e74f336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177bd00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2051fc8dbce396da3dabcc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 4 DE 14



Hacienda electrónica local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

TEATRO AXERQUIA. Canon comercial: 3.800 € + IVA

- **HIJA DE LA LUNA. Homenaje a Mecano.** 25/10/2025, GRAN TEATRO. Canon comercial: 3.800 € + IVA
- **GOD SAVE THE QUEEN.** 13/09/2025, TEATRO AXERQUIA. (**Ficha modificada por cambio de fecha de celebración**). Canon comercial: 5.320 € + IVA

Sometidas a votación, se aprueban las cesiones de uso, por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

CUARTO. - Propuesta de aprobación del Programa Formativo del 44º Festival de la Guitarra de Córdoba.

Visto el Programa Formativo del 44º Festival de la Guitarra de Córdoba (CSV f0cc48c0a8fb56cdb8fa15f365f18a758add7964), para su realización del 1 al 11 de julio de 2025, se propone al Consejo Rector su aprobación.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los /as consejeros/as presentes en la sesión

QUINTO. - Propuesta de aprobación del expediente de contratación artística "Friends The Musical Parody" para su celebración en el Gran Teatro de Córdoba del 15 y 16 de mayo de 2025 (Exp: 2025/2).

Visto el expediente incoado por la Técnica de Programación-Producción del IMAE, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I.- Aprobar el expediente de contratación artística del espectáculo de FRIENDS, THE MUSICAL PARODY, para su

Hash: e74f336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177bd00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2051fc8dbce396da3dabcc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 5 DE 14



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

celebración en el Gran Teatro, el 15 y 16 de mayo de 2025 (EXP. 2025/2).

II.- Autorizar, por la cuantía de 17.800,00 € más 3.738,00 € (21% IVA), total 21.538,00 € el gasto que para este organismo representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3340 22609 "Contratación de Espectáculos".

III.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Condiciones Técnicas que regirán el contrato.

IV.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación Negociado sin publicidad con adjudicación directa, por el procedimiento ordinario.

V.- Designar como Responsable del Contrato a la Directora Artística del IMAE, D^a Ana María Linares Bueno, o persona que la sustituya, a fin de que ejerza las atribuciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

VI.- Adjudicar la contratación artística del espectáculo de FRIENDS, THE MUSICAL PARODY, a la entidad Saga Producciones, SLU, con CIF: B96907282, por el importe de 17.800,00 € más 3.738,00 € (21% IVA), total 21.538,00 €.

VII.- Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades del Consejo Rector como Órgano de Contratación en relación al expediente 2025/2.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

Hash: e74f336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177bd00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2051fc8dbce396da3dabcc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 6 DE 14

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

Antes de pasar al siguiente punto la Sra. Presidenta invita a que asistan a los representantes de los/as trabajadores/as, previamente convocados por tratarse de una materia relativa al personal, conforme dispone el artículo 5 del Convenio Colectivo del IMAE.

SEXTO. - Propuesta de aprobación del Plan de Conciliación de los empleados/as del IMAE.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración del IMAE, visado por la Gerencia del IMAE y con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria del IMAE (CSV 99b8662bd53191826588d3e2b9ea2fa53bae9916), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I.- Aprobar el Plan de Conciliación de los/as Empleados/as del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE).

II.- Elevar la presente propuesta de acuerdo a la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su ratificación.

III.- Autorizar a la Presidencia del IMAE a la firma de cuantos documentos deriven de la adopción del presente acuerdo.

El Sr. Infante informa que se ha tomado como modelo el Plan de Conciliación de los/as empleados/as municipales y, en la negociación con la empresa, se ha adaptado al personal del IMAE.

Hash: e74f336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177bbd00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2051fc8dbce396da3dabcc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 7 DE 14



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

La Sra. Secretaria explica que el acuerdo debe ser ratificado en Junta de Gobierno Local y que el Titular del Órgano de Apoyo será quién supervise la adecuación del texto del referido Plan.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión

SEPTIMO. - Toma de conocimiento del decreto nº 2025/249 relativo a la Cesión gratuita de uso temporal del Gran Teatro por la Asociación Carnavalesca Cordobesa, para la celebración del Certamen Infantil del Carnaval y la proyección de la película sobre la vida de la Paquera de Córdoba, el día 1 de marzo de 2025.

Se toma conocimiento del decreto nº 2025/249 por parte de los/as consejeros/as presentes en la sesión

OCTAVO. - Toma de conocimiento del decreto nº 2025/2343 relativo a la Cesión gratuita de uso temporal del teatro Góngora por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, para la celebración de la entrega de distinciones honoríficas "Bandera de Andalucía", el día 20 de febrero de 2025.

Se toma conocimiento del decreto nº 2025/2343 por parte de los/as consejeros/as presentes en la sesión

NOVENO. - Toma de conocimiento del decreto nº 2025/626 relativo a la Cesión gratuita de uso temporal del Gran Teatro por la Asociación Cordobesa de Ayuda a Familias en situación de Acoso Escolar (MIA) para la celebración de una

Hash: e74f336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177bd00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2051fc8dbdcb396da3dabcc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 8 DE 14



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

Gala Benéfica, el día 27 de abril de 2025.

Se toma conocimiento del decreto nº 2025/626 por parte de los/as consejeros/as presentes en la sesión

(En este momento, siendo las 13:15 horas, se incorporan el Sr. Coca -grupo popular-, el Sr. Fernández -grupo Hacemos Córdoba- y el Sr. Serrano -movimiento ciudadano-).

DÉCIMO. - Toma de conocimiento de la LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2024, formada por la Presidencia, para su remisión a Alcaldía para su aprobación, según lo previsto en el art. 31 de los Estatutos del IMAE.

En base al Artículo 31 de los Estatutos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, visto el informe técnico de la Directora de Gestión Económica y Administrativa del IMAE Gran Teatro (CSV b9f071c94de97c4e21c092d216046a852a2228cb), se traslada Propuesta de Liquidación del Presupuesto de 2024 del IMAE Gran Teatro a la Intervención General para su informe, posterior toma de conocimiento del Consejo Rector y remisión a la Alcaldía del Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación, que contiene los siguientes apartados en los que se encuentra redactada y con el siguiente resumen:

Derechos Reconocidos Netos	5.877.811,31 euros
Obligaciones Reconocidas Netas	7.706.701,24 euros
Resultado Presupuestario	-1.828.889,93 euros
Desviaciones de Financiación Positivas del Ejercicio	0,00 euros
Desviaciones de Financiación Negativas del Ejercicio	5 5.593,92 euros
Créditos Gastados con R.T. Gastos Generales	2.489.479,90 euros
Resultado Presupuestario Ajustado	716.183,89 euros
Remanente de Tesorería Positivo para Gastos Generales	2.339.383,47 euros

Hash: e74f336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177bd00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2d051fc8dbce396da3dabcc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 9 DE 14



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

Dado que la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024, presenta un Remanente de Tesorería Positivo para Gastos Generales por importe de **2.339.383,47 euros**, dicho Remanente Positivo y conforme a lo previsto en el Título VI, Capítulo I, sección 2ª del TRLRHL, que versa sobre los créditos y sus modificaciones, podrá ser utilizado en aquellas modificaciones de crédito que lo admiten como recurso de financiación. Una vez aprobada por Alcaldía, se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre y se remitirá copia de la Liquidación a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

El Sr. Ortiz indica que le sorprende que haya un presupuesto de unos cinco millones de euros, con un remanente de más de dos millones de euros, considerando que se pueden hacer muchas más cosas por parte del IMAE, como la búsqueda de alternativas para que la gente más joven pueda acceder a las actividades del IMAE. En este sentido la Sra. Bernal plantea opciones como una bajada de precios para el público en general y, con respecto a las producciones propias, propone hacer más, para poner en valor la Orquesta y el Coro de la ciudad de Córdoba.

La Sra. Presidenta, considera que se está haciendo ya una gran labor de incentivación, con descuentos y promociones en los precios, no solamente para los jóvenes, y con una programación de éxito. Coincide con la apreciación del grupo socialista en que siempre hay margen de mejora, por eso seguirá trabajando en la incentivación de la asistencia a los espectáculos del IMAE. También reitera que se están llevando a cabo inversiones en los teatros, aunque aún queda por hacer.

El Sr. Gerente explica que en las producciones propias se está trabajando, con un alto nivel de inversión y que a

Hash: e74f336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177bbd00b0e02db11e50b2cc0256819126143ic1d46d2d051fc8dbce396da3dabc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 10 DE 14



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

la fecha ya se está preparando la próxima producción, y detalla que los descuentos se están aplicando tanto a las localidades para diferentes colectivos, como en el programa formativo del Festival de la Guitarra.

Insiste el Sr. Ortiz que todo es mejorable, por eso ven como alternativa la de plantearse con ese remanente incrementar el descuento que actualmente se aplica a un público determinado como desempleados, mayores de 65 y jóvenes hasta 30 años.

La Sra. Bernal pregunta acerca del motivo que justifica que el remanente de Tesorería sea tan elevado y porqué no se gasta por el IMAE, considerando que se pueden adoptar medidas para invertirlo, y no tener que devolverlo al Ayuntamiento.

La Sra. Barba explica que el nivel de ejecución del presupuesto ha sido superior a la prevista, siendo incluso negativo el resultado presupuestario, y que el dato del remanente de Tesorería es una magnitud acumulada, lo que significa que viene de los remanentes de varios ejercicios.

El Sr. Gerente informa que se está trabajando en nuevas actividades, como un festival sostenible en colaboración con SADECO y seguirá apostando por la programación propia en la Axerquía con el Festival "Grita".

La Sra. Presidenta en relación a las inversiones explica que se trata de proyectos complejos, que requieren de mucho tiempo, aunque ya se ha ejecutado casi medio millón en 2024, y se tiene previsto mantener ese nivel de inversiones en este ejercicio.

Hash: e74f336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177bbd00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2051fc8dbce396da3dabc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 11 DE 14



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

La Sra. Interventora señala que, a su juicio, el criterio seguido en la contabilización de gastos con financiación afectada no es correcto, pero que es un criterio meramente contable, por lo que lo examinará con la Sra. Barba.

Se toma conocimiento de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 por parte de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

DÉCIMO PRIMERO. - Toma de conocimiento del expediente de contratación artística del Festival de la Guitarra 2025: "ORIANTHI" para su celebración del 11 de julio en el Gran Teatro de Córdoba.

Se toma conocimiento por parte de los/as consejeros/as presentes en la sesión

DÉCIMO SEGUNDO. - Urgencias.

No se plantean.

DÉCIMO TERCERO. - Ruegos y Preguntas

La Sra. Bernal pregunta acerca de los criterios seguidos para conceder las cesiones gratuitas de los puntos séptimo a noveno, ya que le han preguntado distintas asociaciones.

La Sra. Interventora aclara que cuando en el IMAE se ceden gratuitamente los espacios se hace conforme a lo dispuesto en la Ordenanza de Precios Públicos, pero que en estos casos la cesión la realiza el Ayuntamiento.

Hash: e74f336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177bd00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2d051fc8dbcb396da3dabcc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 12 DE 14



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba

Le explica la Sra. Secretaria que, acerca de los criterios que se siguen por el Ayuntamiento en estos casos de cesión gratuita, tendría que preguntar en la Comisión de Presidencia.

Informa el Sr. Gerente que en el mes de enero se han iniciado conversaciones con las asociaciones y colectivos cercanos a la Axerquía, con la pretensión de que se consoliden en el tiempo, con una periodicidad mensual. La finalidad es llegar a un consenso que permita la coexistencia del descaso de los/as vecinos/as de las viviendas de la zona, con un espacio de cultura de gran importancia para Córdoba.

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión por la Sra. Presidenta, siendo las 13:30 horas del día 19 de febrero de 2025.

V. ° B. °

LA PRESIDENTA

D^a Isabel Albás Vives

Hash: e74f336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177bd00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2051fc8dbce396da3dabc2f2032591beec2d148b872e88 | PÁG. 13 DE 14



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTION)
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

NIF/CIF

****120**
****718**

FECHA Y HORA

14/03/2025 13:32:16 CET
14/03/2025 13:39:07 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e74f336ad40a4470827339b09061f9eccfb8177bbd00b0e02db11e50b2cc0256819126143fc1d46d2d051fc8dbcbe396da3dabc2f2032591beec2d148b872e88

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016698_2025_0000000000000000000000023952670

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/03/2025 12:35:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1cc1f537edea8537e968c7ce0e25660a90baf34d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf